



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 5- LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2022: "NUEVA ESTACIÓN ENTRE CLAYPOLE Y ARDIGÓ – Línea Gral. Roca"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2022

Obra: "NUEVA ESTACIÓN ENTRE CLAYPOLE Y ARDIGÓ – Línea Gral. Roca"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 5

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 24° - Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ACLARACION CON CONSULTA N° 1

A los efectos de evaluar la ejecución de drenajes en estaciones solicitamos nos envíen el esquema R-R37-E_ClaypoleArdigo-V-PT-0 indicado por el PET.

RESPUESTA 1:

El Plano reclamado se encuentra dentro de la documentación licitatoria. En la Página 604 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

ACLARACION CON CONSULTA N° 2

El apartado 11.5 del PET determina las tareas a realizar para el entubamiento de cuneta longitudinal, solicitamos nos indiquen a que cuneta hace referencia dicho punto.

RESPUESTA 2:

Corresponde al entubamiento de las cunetas longitudinales que colectan el drenaje pluvial de la plataforma de vía. Dicho entubamiento se ejecutará en los sectores coincidentes con los accesos a la estación en función de la ejecución de pavimentos y veredas de acceso a escaleras, rampas y paso peatonal a distinto nivel. Debiendo respetar las conclusiones alcanzadas en los estudios hidrológicos e hidráulicos encomendados en el presente pliego.

En los planos GI-R37-03A-AR-PL-110/120 dicho entubamiento se indica mediante líneas en proyección con la leyenda “alcantarilla entubada”.